

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 12 de mayo del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-027**, llevado a cabo para **la adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario**.

POR CUANTO: En fecha 14 de marzo del año 2022, la Sub Administración TIC, emitió el requerimiento de compras no. TI-S-2022-045, para la adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 14 de marzo del año 2022, emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de un millón ochocientos setenta y nueve mil pesos con 00/100 (RD\$1,879,000.00).

POR CUANTO: En fecha 28 de marzo del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 25 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Suplidor	Respuesta
1	2P Technology SRL	No presentó oferta
2	Ar Computadoras & Suministros, SRL	No presentó oferta
3	Cecomsa. SRL.	Presentó oferta
4	Ceducompp SRL	No presentó oferta
5	Circuit Worl, SRL	No presentó oferta
6	Compu-Office Dominicana, SRL	Presentó oferta
7	Compusoluciones Jc, SRL	No presentó oferta
8	Computadora & Network Santana, SRL (Compunet)	No presentó oferta
9	Computadoras Dominicana (Compudonsa), SRL	No presentó oferta
10	CentroXpert STE, S. R. L.	No presentó oferta
11	Digisi SRL	Presentó oferta
12	Digiworld SRL	No presentó oferta
13	Feservices, SRL	No presentó oferta
14	Global Tech Professional Solutions NKL, S.R.L	No presentó oferta
15	GBM Dominicana SA	No presentó oferta
16	Global Imaging Products SRL	No presentó oferta
17	Glodinet SRL	Presentó oferta
18	IQTEK Solutions SRL	No presentó oferta
19	Multicomputos SRL	No presentó oferta
20	Micro & Minicomputadores SA	No presentó oferta
21	Omega Tech SA	No presentó oferta
22	Offitek SRL	Presentó oferta
23	PC Outlet SRL	Presentó oferta
24	SINERGIT S A	Presentó oferta
25	Universal de Computos SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 31 de marzo del año 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron 7 propuestas:

1. Cecomsa, SRL.
2. Compu-office Dominicana, SRL
3. Digisi, SRL.
4. Dipuglia PC Outlet Store, SRL
5. Glodinet, SRL
6. Offitek, SRL
7. Sinergit, S.A.

8. POR CUANTO: Que en fecha 26 de abril del año 2022, se preparó el análisis definitivo de credenciales de las ofertas recibidas, de los proveedores participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-027**, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Cecomsa, SRL		Compu-office Dominicana, SRL		Digisi, SRL		Dipuglia PC Outlet Store, SRL		Glodinet, SRL		Offitek, SRL		Sinergit, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Credenciales recibidas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

POR CUANTO: Que en fecha 26 de abril del año 2022, se preparó el análisis preliminar de ofertas técnica recibidas, de los proveedores participantes del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-027**, mediante documento de evaluación preliminar de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Especificaciones Técnicas Aspectos a evaluar	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada			
				Cecomsa, SRL		Compu-office Dominicana, SRL		Digisi, SRL		Dipuglia PC Outlet Store, SRL		Glodinet, SRL		Offitek, SRL		Sinergit, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Monitor portátil	4	<p>Monitor portátil Full HD de 15.6 pulgadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Pantalla táctil IPS antirreflejo. * Batería integrada e intercambiable. * USB tipo C, mini-HDMI con funda integrable plegable. * Tamaño: 15.6 pulgadas. * Formato: 16:9 pulgadas. * Resolución nativa: 1920 x 1080. * Compatible con sistemas Windows y Mac OS. * Rotación automática. * Poner en posición vertical y horizontal. * 1 año de garantía en piezas y mano de obra. 	En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación			
2	CPU Desktop con su Monitor	9	<p>CPU i5-10210 de 11.ª generación, pantalla de 19.5" WVA, 16 subpíxeles, 1500 Hz a 5.20 GHz, 85 W.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Tarjeta LAN 10/100/1000. * Puertos USB, audio y puerto USB 3.2 de 2.ª generación es compatible con Type-C, Thunderbolt y M.2. * Sistema operativo: Última versión de Windows pro 64 bit. * Memoria de 32 GB o a través compatible con hasta 128 GB. * Disco 500 GB SSD. * Tarjeta de video 3D dedicada Nvidia 2 GB. * 3 puertos display port a 3 puertos HDMI, o a combinación de ambos. * Monitor LCD LED Full panel de 22". * Web-Cam con opción de poner en posición vertical y horizontal. * Resolución nativa 1920 x 1080 - 60Hz. * Aspecto Ratio 16:9. * *Estrado: 1-HDMI y 1-Display Port (Mini) con su cable HDMI y/o DP incluido. Garantía directamente del fabricante 3 años servicio técnico. 	En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación			
3	Monitor adicional de 22"	9	<p>Monitor LCD LED Full Panel de 22"</p> <ul style="list-style-type: none"> * Web-Cam con opción de poner en posición vertical y horizontal. * Resolución nativa 1920 x 1080 - 60Hz. * Estrado: 1-HDMI y 1-Display Port (Mini) con su cable HDMI y/o DP incluido. * Aspecto Ratio 16:9. * Garantía directamente del fabricante 3 años servicio técnico. 	En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación			
4	Pad de firma	30	<p>Pad de firma con pantalla LCD</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sensible a presión. * USB interface compatible with Win 10/64 bit. * Tamaño: A4. * Peso: 1.00 libras. * Dimensiones del producto: 11.8" x 11.8" x 2.2 pulgadas. * Tamaño: 4.7" TFT VGA (480x272). * Cubierta de almohadilla desmontable e intercambiable. * Respaldo grande optimizado con superficie ergonómica inclinada para firmar. * Superficie de firma con pantalla de 3.5" Generación. * Alimentación automática, resucitación instantánea de 1995. * 2 años de garantía por parte del fabricante. 	En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación			
Ficha técnica: Conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el número 7 e incluir un brochure con imágenes informativas de los equipos adjuntar.				En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación			
Experiencia específica del oferente: El oferente/proponente deberá proporcionar si menos una certificación de recepción conforme de entidades contratantes en Certificación de distribuidor autorizado				En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación			
Carta compromisorio de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 10 semanas luego de la emisión de la orden de compra				En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación			

POR CUANTO: Mediante evaluación preliminar de oferta técnica se determinó que los oferentes **Sinergit, S.A.** no presentó oferta para los ítems #1 y #2, **Digisi, SRL** para el ítem #2 y **Cecomsa, SRL** para el ítem #4.

POR CUANTO: Que en fecha 27 de abril del año 2022, los peritos designados para evaluar la oferta técnica definitiva recibida del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-027**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Especificaciones Técnicas Aspectos a evaluar	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada			
				Cecomsa, SRL		Compu-office Dominicana, SRL		Digisi, SRL		Dipuglia PC Outlet Store, SRL		Glodinet, SRL		Offitek, SRL		Sinergit, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Monitor portátil	4	<p>Monitor portátil Full HD de 15.6 pulgadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Pantalla táctil IPS antirreflejo. * Batería integrada e intercambiable. * USB tipo C, mini-HDMI con funda integrable plegable. * Tamaño: 15.6 pulgadas. * Formato: 16:9 pulgadas. * Resolución nativa: 1920 x 1080. * Compatible con sistemas Windows y Mac OS. * Rotación automática. * Poner en posición vertical y horizontal. * 1 año de garantía en piezas y mano de obra. 	Cumple		No cumple	No cuenta con batería integrada	No cumple	No especifica el tamaño de la pantalla solicitada	Cumple		No cumple	No cuenta con batería integrada	No cumple	No cuenta con batería integrada	NA	NA
2	CPU Desktop con su Monitor	9	<p>CPU i5-10210 de 11.ª generación, pantalla de 19.5" WVA, 16 subpíxeles, 1500 Hz a 5.20 GHz, 85 W.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Tarjeta LAN 10/100/1000. * Puertos USB, audio y puerto USB 3.2 de 2.ª generación es compatible con Type-C, Thunderbolt y M.2. * Sistema operativo: Última versión de Windows pro 64 bit. * Memoria de 32 GB o a través compatible con hasta 128 GB. * Disco 500 GB SSD. * Tarjeta de video 3D dedicada Nvidia 2 GB. * 3 puertos display port a 3 puertos HDMI, o a combinación de ambos. * Monitor LCD LED Full panel de 22". * Web-Cam con opción de poner en posición vertical y horizontal. * Resolución nativa 1920 x 1080 - 60Hz. * Aspecto Ratio 16:9. * *Estrado: 1-HDMI y 1-Display Port (Mini) con su cable HDMI y/o DP incluido. Garantía directamente del fabricante 3 años servicio técnico. 	No cumple	Oferente Tarjeta de video AMD Radeon y lo que no especifica en oferta	No cumple	No cuenta con tarjeta de video dedicada	NA	NA	Cumple		No cumple	Solicitanos equipos periféricos (mouse, teclado, etc.) adicional oferta una generación menor del proveedor	No cumple	Requerimos un mouse DPI.	NA	NA
3	Monitor adicional de 22"	9	<p>Monitor LCD LED Full Panel de 22"</p> <ul style="list-style-type: none"> * Web-Cam con opción de poner en posición vertical y horizontal. * Resolución nativa 1920 x 1080 - 60Hz. * Estrado: 1-HDMI y 1-Display Port (Mini) con su cable HDMI y/o DP incluido. * Aspecto Ratio 16:9. * Garantía directamente del fabricante 3 años servicio técnico. 	Cumple		Cumple		No cumple	No especifica el tamaño de la pantalla solicitada	Cumple	El tamaño es inferior a 22"	Cumple	El tamaño es inferior a 22"	Cumple	Cumple	Cumple	
4	Pad de firma	30	<p>Pad de firma con pantalla LCD</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sensible a presión. * USB interface compatible with Win 10/64 bit. * Tamaño: A4. * Peso: 1.00 libras. * Dimensiones del producto: 11.8" x 11.8" x 2.2 pulgadas. * Tamaño: 4.7" TFT VGA (480x272). * Cubierta de almohadilla desmontable e intercambiable. * Respaldo grande optimizado con superficie ergonómica inclinada para firmar. * Superficie de firma con pantalla de 3.5" Generación. * Alimentación automática, resucitación instantánea de 1995. * 2 años de garantía por parte del fabricante. 	NA	NA	No cumple	La pantalla solicitada tiene 10 unidades y solo ofertaron 10 unidades	No cumple	No especifica el tamaño de la pantalla solicitada	Cumple		No cumple	Solicitanos una pantalla de 4.7" show una pantalla de 15"	Cumple	Cumple	Cumple	
Ficha técnica: Conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el número 7 e incluir un brochure con imágenes informativas de los equipos adjuntar.				Cumple		Cumple		No cumple	No especifica el tamaño de la pantalla solicitada	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		
Experiencia específica del oferente: El oferente/proponente deberá proporcionar si menos una certificación de recepción conforme de entidades contratantes en Certificación de distribuidor autorizado				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		
Carta compromisorio de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 10 semanas luego de la emisión de la orden de compra				Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas: **Cecomsa SRL, Compu-office Dominicana, SRL, Dipuglia PC Outlet Store, Glodinet, SRL, Offitek, SRL y Sinergit, S.A**, cumplieron parcialmente con lo requerido y la empresa **Digisi, SRL**, no cumplió con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-027**.

POR CUANTO: Que en fecha 09 de mayo del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Cecomsa, SRL		Compu-office Dominicana, SRL		Dipuglia PC Outlet Store, SRL		Glodinet, SRL		Offitek, SRL		Sinergit, S.A.	
Item	Cant.	Unid. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	4	Unidades	Monitor Portátil	RD\$ 26,023.77	RD\$ 104,095.07	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 38,082.00	RD\$ 152,327.99	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -
2	5	Unidades	CPU Desktop con su Monitor	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 204,499.99	RD\$ 1,022,499.97	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -
3	9	Unidades	Monitor adicional de 22"	RD\$ 15,242.62	RD\$ 137,183.29	RD\$ 19,277.66	RD\$ 173,498.83	RD\$ 18,999.99	RD\$ 170,999.95	RD\$ 23,838.00	RD\$ 214,524.00	RD\$ 18,594.99	RD\$ 167,354.95	RD\$ 8,039.28	RD\$ 72,353.32
4	30	Unidades	Pad de firmas	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 35,813.01	RD\$ 1,077,390.15	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 27,202.00	RD\$ 816,058.92	RD\$ 24,438.82	RD\$ 734,694.70
				Total ítems habilitados	\$ 241,281.36	Total ítems habilitados	\$ 173,498.83	Total ítems habilitados	\$ 2,423,218.06	Total ítems habilitados	\$ 214,524.00	Total ítems habilitados	\$ 983,414.87	Total ítems habilitados	\$ 807,018.02
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	\$104,095.07	Monto a Adjudicar	\$0.00	Monto a Adjudicar	\$1,022,499.97	Monto a Adjudicar	\$0.00	Monto a Adjudicar	\$0.00	Monto a Adjudicar	\$807,018.02

Observaciones: Considerando que, la propuesta de adjudicación inicial excede la disponibilidad financiera y que excede el 10% del porcentaje legalmente permitido, de acuerdo al numeral 7 artículo 33 del reglamento de compras del Poder Judicial, se solicitó a la unidad requirente análisis de los ítems ofertados por los oferentes participantes, a fin de reducir cantidades en un solo artículo y adjudicar de acuerdo a las normativas legales vigentes. De acuerdo a la comunicación no. TI-N-2022-009 d/f 09/05/2022, elaborada y firmada por los peritos del proceso, se indica que; Debido a un aumento en los costos de los equipos informáticos, específicamente en lo referente a computadoras de alto rendimiento y luego de observar que todas las ofertas calificadas para los fines exceden el monto de la disponibilidad financiera, se tuvo que realizar el ajuste de las cantidades inicialmente requeridas. Es por esto que, se recomienda la reducción del siguiente ítem:

Ítem no.	Descripción	Cantidad inicial	Cantidad ajustada
2	CPU Desktop con su Monitor	9	5

POR CUANTO: En la referida evaluación se hace constar que:

“Considerando que, la propuesta de adjudicación inicial excede la disponibilidad financiera y que excede el 10% del porcentaje legalmente permitido, de acuerdo al numeral 7 artículo 33 del reglamento de compras del Poder Judicial, se solicitó a la unidad requirente análisis de los ítems ofertados por los oferentes participantes, a fin de reducir cantidades en un solo artículo y adjudicar de acuerdo a las normativas legales vigentes. De acuerdo a la comunicación no. TI-N-2022-009 d/f 09/05/2022, elaborada y firmada por los peritos del proceso, se indica que; *Debido a un aumento en los costos de los equipos informáticos, específicamente en lo referente a computadoras de alto rendimiento y luego de observar que todas las ofertas calificadas para los fines exceden el monto de la disponibilidad financiera, se tuvo que realizar el ajuste de las cantidades inicialmente requeridas. Es por esto que, se recomienda la reducción del siguiente ítem:*

Ítem no.	Descripción	Cantidad inicial	Cantidad ajustada
2	CPU Desktop con su Monitor	9	5

POR CUANTO: En el numeral 7 artículo 33 del Reglamento de Compras del Poder Judicial se establece que: “Al momento de la toma de decisiones el Comité de Compras y Licitaciones podrá continuar con la adjudicación de un proceso que haya iniciado bajo un umbral determinado, siempre y cuando las ofertas económicas recibidas, no sean superior al diez por ciento (10%) del umbral correspondiente ese procedimiento, previa confirmación de la disponibilidad financiera del excedente del presupuesto base presentado para la adjudicación”.

POR CUANTO: Al respecto en fecha once (11) de mayo de 2022 la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario actualizó la certificación de existencia de fondos S/N, por un monto de Un millón novecientos treinta y tres mil seiscientos trece pesos con 05/100 (RD\$1,933,613.06)

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones “(...) *deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)*”.

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-027** establece que: “*La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio*”.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-027**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Sub Administración TIC no. TI-S-2022-045, de fecha 14 de marzo del año 2022.

VISTAS: La certificación de existencia de fondos, de fecha 14 de marzo del año 2022.

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-027**.

VISTAS: La oferta técnica y económica de las empresas **Cecomsa SRL, Compu-office Dominicana SRL, Dipuglia PC Outlet Store SRL, Glodinet SRL, Offitek SRL y Sinergit S.A.**

VISTAS: La evaluación de credenciales definitiva de fecha 26 de abril del 2022.

VISTAS: La evaluación técnica preliminar de fecha 26 de abril del 2022.

VISTAS: La evaluación técnica definitiva de fecha 27 de abril del 2022.

VISTAS: La evaluación económica de fecha 09 de mayo del 2022.

VISTAS: La certificación de existencia de fondos, de fecha 11 de mayo del año 2022.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-027**, llevado a cabo para **la adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total adjudicado
Cecomsa, SRL	130630161	1	RD\$104,095.07
Dipuglia PC Outlet Store, SRL	101789891	2	RD\$1,022,499.97
Sinergit, S.A.	131099531	3 y 4	RD\$807,018.02
Total, adjudicado:			RD\$1,933,613.06

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 13 de mayo del año 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-